



**H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO  
2021-2024**



**ACTA NÚMERO CUARENTA Y UNO ORDINARIA.**- En la Ciudad de Guamúchil, Municipio de Salvador Alvarado, Estado de Sinaloa, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 09:00 horas del día (05) cinco días del mes de julio del año Dos Mil Veintitrés, reunidos en la Sala de Juntas "Lic. Roberto Macías Fernández" de este H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, Sinaloa, cita en Boulevard Antonio Rosales y Avenida Francisco Villa, previa convocatoria del LIC. ARMANDO CAMACHO AGUILAR, Presidente Municipal y Licenciado ROBERTO VALENZUELA LEAL, Secretario del H. Ayuntamiento, los C.C. Síndica Procuradora, Regidoras y Regidores Propietarios, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria para dar cumplimiento a lo previsto en el Artículo 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y Artículo 7, 45 Inciso a), 46, 49 y, 50 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, la cual se registró bajo el siguiente:-----

----- **ORDEN DEL DIA:**-----

- I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. -----
- II.- LECTURA, ADICIÓN O CORRECCIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
- III.- INFORME DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL. -----
- IV.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD QUE ENVÍA EL ING JOSÉ RICARDO CRUZ ROCHA, DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SALVADOR ALVARADO, DE SOLICITUD DE CONSTANCIA DE CAMBIO DE USO DE SUELO, PARA UN LOCAL CON GIRO DE DEPÓSITO CON VENTA DE ALCOHOL, A NOMBRE DEL C. JOSÉ CLEMENTE CASTRO ARMENTA, EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN AV. EDUARDO RODRÍGUEZ Y ALFREDO DÍAZ ANGULO #355 DE LA COLONIA CUESTA DE LA HIGUERA, DE ESTA CIUDAD DE GUAMÚCHIL, SALVADOR ALVARADO. -----
- V.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DEL LIC. ROBERTO VALENZUELA LEAL, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO, DE PROPUESTA DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO. -----
- VI.- INFORME DE LA C. SÍNDICA PROCURADORA. -----
- VII.- INFORMACIÓN DE COMISIONES. -----
- VIII.- ASUNTOS GENERALES. -----
- IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

EL C. LICENCIADO ROBERTO VALENZUELA LEAL, Secretario del H. Ayuntamiento, Buenos días tengan todos ustedes, con el permiso del Señor Presidente Municipal, de la Ciudadana Síndica Procuradora, Ciudadanas y Ciudadanos Regidores, sean todos bienvenidos, a continuación, se pone a consideración de los Ciudadanos Síndica Procuradora, Regidoras y Regidores Propietarios integrantes del Cabildo, el Orden del Día, los que estén por la afirmativa, sírvanse por favor a manifestarlo, POR UNANIMIDAD se aprueba el orden del día.-

----- Acto seguido se pasa al desahogo del **PRIMER** Punto del Orden del Día que es LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESIÓN.-----

----- A continuación el C. LIC. ROBERTO VALENZUELA LEAL, Secretario del Ayuntamiento, realiza el pase de lista y se encuentran presentes: el C. Presidente Municipal ARMANDO CAMACHO AGUILAR, la C. MARTHA OLIVIA GONZALEZ MONTOYA, Síndica Procuradora, las Ciudadanas y Ciudadanos Regidores UBALDO MONTES RODRIGUEZ, ROSA ARMIDA ZAYAS BARRERAS, GERMAN AHUMADA JUAREZ, ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA, ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, CARMEN MARIA LEON ANGULO, LILIANA GUADALUPE LUCIO VEGA y GILBERTO LUGO SANCHEZ y les manifiesto que el Regidor MARCO ANTONIO LOPEZ GONZALEZ, justifico su asistencia en tiempo y forma por asuntos familiares, por lo tanto



# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



Señor Presidente, le manifiesto que hay quorum legal y le cedo a usted la palabra para que instale formalmente la sesión, -----

----- EL C. ARMANDO CAMACHO AGUILAR, Presidente Municipal, manifiesta; buenos días de nuevo agradecer la presencia de mis compañeros regidores y de todos los presentes en este recinto, habiendo Quórum Legal declaro formalmente instalada esta sesión de cabildo ordinaria número 41, siendo las 09:05 horas de este miércoles 05 de julio del año 2023.- -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Siguiendo con la orden del día pasamos al punto Número **DOS** que es LECTURA, APROBACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, si adelante tiene la palabra Regidora Iliana Karina-----

----- LA REGIDORA ILIANA KARINA si para solicitarles que se omita la lectura del acta de la sesión anterior, ya que nos fue entregada en tiempo y forma y no se presentó ninguna corrección.

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someto a consideración de los presentes, la propuesta de la Regidora Iliana Karina, que la lectura del acta de la sesión anterior sea omitida por las razones aquí expuestas, los que estén por la afirmativa, sírvanse por favor a manifestarlo. Ok **POR UNANIMIDAD** se omite la lectura de la sesión anterior, si adelante Regidor Romeo. --

----- EL REGIDOR ROMEO GELINEC antes de aprobar, que es lo que sigue la aprobación del acta, solicitar aquí ante todos ustedes, en base a una reunión que se tuvo con las viudas de los policías en donde se aprobó en la sesión anterior a nueve de ellas, pero una no acepto lo que era la propuesta a esa persona que ya se le está pagando, pero era el pago retroactivo y no acepto, tiene demanda, ella va a seguir con su demanda, entonces para aprovechar el recurso que ya se tiene del gobierno del estado, obviamente hay otras en lista y que aquí estuvieron presentes incluso y para poder que entre en el paquete, porque una vez aprobada esta acta y publicar el decreto, solicito se ponga a consideración sacar de lo que se aprobó la vez anterior del agente de policía Félix Montiel Ruiz de su viuda Rosa Elvira Flores Zacarías, que es la que no acepto, pues ingresar en esa lista a Elvia Castro Valenzuela, viuda de Joaquín Sánchez Rodríguez agente de policía, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO es la señora minusválida?, ROMEO GELINEC precisamente y por atención a su situación y que está ya dentro de los trece dictámenes por resolver, está en la lista de espera y por su situación y tiene un sueldo, porque es agente de policía de \$ 11,352.10 mensuales. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok pide la palabra Regidor Gilberto Lugo, adelante. -----

----- EL REGIDOR GILBERTO LUGO fue muy clara mi postura en la sesión de cabildo pasado, que no se estaba atendiendo la ley, solicite de manera reiterada, empática, incluso utilicé el término ser empático, por lo que el compañero está mencionando nos viene a corroborar y pues me tendré que apoyar, lo que mal empieza mal acaba, los hechos sucedidos en la sesión pasada consta en documento que nos hicieron llegar, que recoge lo ahí tratado, lo que el compañero menciona no dejo de atenderlo, solo que debe ser en otro acto, vamos a trabajar hoy, entonces lo que el compañero menciona es modifiquemos el acta de la sesión pasada, no lo que en la sesión pasada se trató que se transfiera el documento como está transcrito y que lo aprobemos, si la señora Lilia o la persona que haya sido decide no aceptar, viene a demostrar que se nos faltó a la verdad, cuando aquí se nos dijo que todas habían aceptado, porque la compañera Moraga preguntó si había habido pláticas con ella y se le dijo que sí falta a la verdad, ya buscaremos después que se conduzca lo que se debe de conducir, pero sí, yo quiero que no movamos el acta porque el acta recoge lo que sucedió el día miércoles, lo que sucedió el día lunes da motivo a otro documento, sin menoscabo a que se pueda atender a esa persona más no queremos recomponer la historia del miércoles, la historia del miércoles ya está, pasó jueves, pasó viernes y tan claro era que no habían platicado con las señoras, enseguida agotaremos el tema de la plática del lunes, pero en atención a lo que el compañero está mencionando es de

*Ilina Karina*  
*Uliana Castro*  
*M. G. Lugo*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*





# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



momento lo que puedo mencionar. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO si adelante Regidor Romeo Gelinec. -----

--- EL REGIDOR ROMEO GELINEC busco siempre ser muy centrado lo que digo en los comentarios, no es que se haya faltado a la verdad, lo que pasa es que esa persona es la única que no estaba o no está dentro del programa de guerreros unidos en el grupo, ella es de manera independiente se le tomó en cuenta porque a esa persona ya se le está pagando su pensión, lo que era aprovechar su retroactivo y aprovechar en el sentido desde algunas que se tienen las demandas y obviamente en ese sentido se iba ya a desistir para entrar en el programa y dos, por gusto también precisamente adecuarlo o ser empático en lo que tú dices, porque el no hacer este movimiento si usted, suceden varias situaciones la primera, pues obviamente el recurso ya está aprobado de gobierno del estado, esa parte no es que se perdería pero se va a retrasar, dos: la persona ésta a la cual se está proponiendo el cambio, creo que las condiciones de salud en las que se encuentra se buscó precisamente aprovechar la situación, porque vino y pidió el apoyo y sería de manera inmediata, pero ver la coyuntura es por eso que se está atendiendo, no viene a cambiar en nada, si la mesa lo aprueba sería en lo contrario, si se hubiera hecho a capricho o votado y si hubiera cambiado el acta sin permiso así lo dijera, pero las cosas están haciendo como se debe de hacer, atendiendo el principio precisamente de empatía y poner precisamente con la señora en esa situación en que está ella, acepta las circunstancias y pida que se atienda a conciencia, si no se entra ahorita aquí se complica, porque hay que esperar otro tiempo más.

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO adelante Presidente. -----

--- EL PRESIDENTE MUNICIPAL miren compañeros aquí hay una situación, ahorita surgió la oportunidad de resolver 9 de 17 casos que están, hay un problema ahí o hay una situación donde esa persona no acepta irse en esa negociación, no hay que perder de vista que estas son acuerdos y negociaciones en bien del municipio y en bien de las personas que están buscando sus beneficios a los que tienen derecho, entonces si una persona ya está en litigio y ella opta por no apegarse a ese acuerdo, que nosotros no lo estamos imponiendo, nada más son acuerdos que se llevaron a cabo en coordinación con gobierno del estado, de la sub secretaria de gobierno y es una facilidad que nos da el estado que debemos de aprovechar y si tenemos la oportunidad de avanzar en un caso más aprovechando el apoyo del estado, yo no le miro objeción por qué no apegarnos a ellos, pero no estamos básicamente violentando nada, simple y sencillamente es aprovechar esa coyuntura y aprovechar esa oportunidad que nos da gobierno del estado ese apoyo y caminar un paso más, que tenemos más casos que resolver y vamos haciendo gradualmente esto, creo que es un escalón más que vamos hacer, entonces yo la verdad le solicitaría a todos ustedes que analizaran y más la situación de la persona que están pidiendo ese apoyo no, es una situación que vive la señora difícil y si tenemos la oportunidad de apoyarle y de la misma manera avanzar nosotros en un paso más, pues vamos haciendo no, yo les pediría el apoyo para sacar adelante esta situación. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO había solicitado Regidora, primero el Regidor German y después usted. -----

--- EL REGIDOR GERMAN AHUMADA buenos días, pienso que lo que en la reunión pasada comentó nuestro compañero regidor Gilberto, tiene toda la razón, tiene toda la razón de solidarizarse en este caso de las viudas y que en realidad buscara el beneficio, sea al 100% en el marco de la ley, pero lo que se está haciendo aquí en esta mesa nada está por encima de la ley, usted como licenciado en derecho debe de saber que las leyes son para eso, para en un momento dado existen acuerdos dentro de las audiencias, dentro de algunas controversias, lo primero que se busca es llegar a acuerdos para obvio, para llegar a las soluciones en los mejores términos posibles y en ese sentido, aquí como bien lo ha dicho Romeo y el Presidente, pues son personas que se platicó con ellas, en un momento dado no corresponde a este trienio, a este





# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



periodo la mayoría de ellas, entonces se les está buscando a pesar que no estaba dentro del presupuesto de egresos ese recurso, se está haciendo un sacrificio aquí en esta mesa en el ayuntamiento, para en un momento dado darle ese beneficio y darle sentido humano que estas personas necesitan, entonces todo eso se está valorando para en un momento dado darles el beneficio a partir de ya, entonces no se está haciendo nada por encima de la ley y le reitero, usted tiene la razón de solidarizarse en ese sentido, pero también la razón concede al acto de los acuerdos que la ley misma otorga, entonces yo considero pues que la propuesta que hace nuestro compañero Romeo se someta a consideración, a votación para salir y agilizar el trámite este, es cuánto. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO si regidora Rosa Armida adelante. -----

----- LA REGIDORA ROSA ARMIDA si muchas gracias, bueno, modificar un nombre en el acta anterior, sí es cierto modifica un nombre pero no modifica los acuerdos tomados en la sesión, por qué, porque el acuerdo general fue el beneficio que se iba a obtener para las viudas de los policías, el que una persona haya salido del acuerdo es muy respetable, que bueno pues tendrá mejores condiciones a su consideración buscando la demanda, pero el principio que nos rige es el beneficio general, el beneficio de la gente y para una persona que ahorita está en apuros que tiene condiciones de vulnerabilidad, para ella es significativo este apoyo que se perdería tal vez no, no definitivamente pero sí momentáneamente y necesitamos aprobar que pase completo el paquete, para nosotros rescatar que haya ese apoyo general para las nueve personas, seguramente se va a seguir buscando por parte de la organización de la viuda de los policías, buscar otro acuerdo que ampare a las que siguen y es casi seguro que se logre tal vez dentro de meses, o tal vez otro año, otra remesa en términos parecidos sino iguales una o dos vayan a terminar el juicio, ese es el asunto porque así sucede en eso, por lo general en el apartado retroactivo siempre sucede así, a mí me tocó vivirlo 30 años en la UAS, 30 años en que llegábamos y teníamos que negociar porque no había más, estábamos perdiendo más dejando pasar el tiempo, entonces yo les pediría que votáramos esta modificación del acta en esa condición, se modifica un nombre y de quién, es de esta persona en estado de vulnerabilidad. -

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO gracias Rosa Armida, Regidor Gilberto adelante.

----- EL REGIDOR GILBERTO LUGO me queda claro que los montos aprobados tienen nombre y apellido y si alguien desiste está en su libre derecho, reitero la falta de la verdad cuando se preguntó que se había platicado con todas y se dijo que sí, una falta a la verdad o decirle nos echaron mentira, hablar de monto tan pequeño como se viene acordando, entregarles no lacera ni tambalea las finanzas municipales, si hoy aprobamos que se incluya a la señora no vamos a modificar en nada los números que dice ahí, hay documentos jurídicos y herramientas jurídicas que auxilian a eso, yo sí les pediría que no nos prestemos a estar cambiando los hechos que ya pasaron, no es la forma de corregirlos, si se quiere corregir, si se quiere ayudar hay otros instrumentos para hacerlo, o qué pasaría si hoy estamos tomando el acuerdo de incluir a la señora, apoco nos los va a rechazar gobierno del estado, no soy adivino pero me imagino que no, claro que no, entonces quiere decir que después vamos a decir por eso el ciudadano no le cree a la autoridad, porque se nos pone en mente que de repente queremos recomponer haciendo chuecuras, eso es una chuecura, en una reunión de una manera similar y me voy a referir al día del policía, en el comité de compras se autorizó una decisión y al día de la práctica fue otro motivo y hubo molestias precisamente por el cambio de decisiones ya tomadas, aquí estamos ante lo mismo, aprobemos el acta como está y como sabemos que hay un recurso a disposición ante la negativa de una señora de ser incluida, tomemos el acuerdo hoy e incluyamos a la otra persona y bajo un documento que solicite el gobierno del estado, se solicite que se incorpore a otra persona y me parece lo más correcto y no querer regresar el tiempo y estar recomponiendo la historia, lo que pasó ayer ya pasó y así queda registrado, entonces quiere

*Handwritten notes in blue ink on the left margin:*  
H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado  
Gilberto Lugo  
Rosa Armida

*Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin:*  
[Signature]  
[Signature]  
[Signature]  
[Signature]





**H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO  
2021-2024**



decir que si el día de mañana posterior se nos llega a la mente otra situación parecida, la queremos arreglar bórrale allá y ponle así y no, por favor yo sí les pediría que no sé, ahorita le preguntaré su opinión, porque usted es la apoderada para ese tipo de situaciones del ayuntamiento, entonces en un momento dado que se entablen algunos recursos por el tipo que sea, usted va a responder, entonces igual todos y cada uno de nosotros de esos hechos, este es un evento totalmente público como fue el de días pasados, no entiendo por qué ese desapego de la ley, de ustedes me refiero a los electos como planilla mayoritaria integrantes de Morena y de Pas y bajo sus principios que los nombran tan seguido, uno de ellos es no mentir y aquí estaríamos mintiendo, aun cuando sea por una causa justa se está mintiendo y no se contrapone a que el día de hoy incluyamos la petición de la señora, hubo un desacuerdo con ello me queda clarísimo esto, yo quisiera que se pudiera otorgar más y vuelvo a apelar a consideración de ustedes, para que nos acerquemos más al cumplimiento de la ley si hay esa oportunidad, por qué no hacerlo, es tanto. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO adelante compañero Romeo. -----

----- EL REGIDOR ROMEO GELINEC es lamentable que queramos hacer pues algo mal o querer no sé, hasta afanarse de lo que no es de las personas que aquí estamos, porque eso no se vale, una cosa es una cosa y otra cosa es otra cosa, no, no estamos mintiendo, tan no estamos mintiendo que está la prensa, se está haciendo en vivo y estamos ante la mesa que se aprueban las cosas, no se ha aprobado el acta y es por eso que se está poniendo a consideración y quien aprueba las cosas es esta mesa y en esta mesa se está poniendo, número uno, entonces no llame mentiroso de que estamos presionando las cosas ni nada, dos lo que usted dice entonces la empatía que tanto pregona la está dejando a un lado porque es incongruente porque claro que se puede atender la señora en un segundo término pero esto va a llevar tiempo porque son procesos y aparte se tiene que mandar publicar y ver otro proceso y vamos a entrar en un periodo vacacional y son muchas cosas no son las cosas así tengamos seriedad y se respeta cada una de las opiniones más no lo que se dice en llamar lo que se está haciendo como que está mal como que es indebido, es tan público porque si no entonces sí estuviéramos hablando como si fuera por debajo de del agua, secretario yo le pido que se someta a consideración y que la mesa decida

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO entonces someto, ok adelante Regidor Gilberto. -----

----- EL REGIDOR GILBERTO LUGO por muy claras y alusiones personales, yo no estoy faltando a la verdad, yo estoy diciendo que los hechos transcurridos el miércoles que se pongan como tal y eso sí es falta de empatía y tampoco me convierte en incongruente, yo nunca dije que usted mintió, yo mencione que la información que se nos dio se faltó a la verdad, nunca dije que usted lo había hecho, si usted se siente aludido le respeto sus motivos, ROMEO GELINEC lo está poniendo e la mesa de todos; GILBERTO LUGO lo está escuchando como lo está escuchando todo mundo, los que están presentes y los que no están presentes también, entonces hago un llamado reiterado que no modifiquemos lo que paso el miércoles y retomémoslo hoy, dándole la certeza y seguro estoy no lo va a rechazar gobierno del estado si estamos acompañando en una denda el nombre de una persona, con toda la formalidad sin menoscabo ninguno de la falta de certeza sobre todo y de formalidad. -----

----- EL SERETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok Regidora Iliana Karina adelante. -----

----- LA REGIDORA ILIANA KARINA si nada más para comentarles, yo creo que si se debería de hacer de una forma más formal pues este cambio, no sé cuál sea la premura de llevar a cabo esta situación, pero lo más importante aquí y yo creo que hay que recalcarlo y yo se lo comento y se lo pregunto presidente, ¿esto ya está platicado con la señora?, ya está de acuerdo, ya está en todos los términos, porque yo creo que lo más importante, es el acuerdo que ustedes tengan con estas personas verdad, porque si estas personas ya están de acuerdo con ese pago, con

*Iliaja Lopez*  
*Ulises Gelinec*  
*[Signature]*

*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*





# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



esa modalidad, pues yo creo que es, es respetar lo que ellas decidan en este caso. -----

----- EL PRESIDENTE MUNICIPAL Mire regidora después de la reunión pasada que se tuvo, comenta el compañero regidor se tuvo el cuidado de citar a las personas una cada una para no caer en errores porque este es un trámite que después de aprobarlo aquí, se tiene que ir a una publicación hay una tramitología que recorrer, para que ellas tengan acceso a ese beneficio, entonces esta sería esta situación que se citó a cada una de las 9 con las que ya se había platicado para corroborar eso, no hay ninguna mentira atrás de eso, esa es la prueba si nosotros hubiéramos tratado de transitar eso nada más y sencillamente hacerlo así, le damos trámite no, se citó persona por persona las 9 y ella dijo no, yo ya estoy en un juicio, yo me quito de esa parte, entonces es cuando la otra persona solicita ese beneficio, entonces si se está exponiendo aquí yo no le miro la mentira, yo no le miro ninguna cosa que sea anomalía y el acta se va a corregir, se va a meter eso es lo que se está solicitando para que se apegue a ese derecho a la brevedad, porque todavía hay que publicar, entonces si ya esto lo hemos discutido pues yo le solicito, entonces una por una se solicitó, se solicitó su presencia y su aprobación, entonces si ya se discutió secretario, le solicitamos que lo someta a votación para que lo decida la mesa. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok si no hay otro comentario, solicito se someta consideración la propuesta del regidor Romeo Gelinec Galindo Inzunza, respaldada por algunos regidores, de que la viuda del ciudadano Félix Montiel Ruiz de nombre Rosa Elvira Flores Zacarías, que por convenir a ella a los intereses que le dictó su sucesor legal, no le convino entrar en este convenio y se solicita que se incluya a la viuda de Joaquín Sánchez Rodríguez de nombre Elvia Castro Valenzuela, los que estén por la afirmativa sírvanse por favor a manifestarlo ok los que estén en contra; GILBERTO LUGO razonando el voto Secretario, que eso no fue lo acordado el día miércoles de la sesión pasada; EL SECRETARIO los que se abstengan, ok así será Regidor y así se asentara, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO quedando el siguiente: --

----- A C U E R D O : -----  
----- POR MAYORIA con 8 VOTOS A FAVOR, UNO EN CONTRA y UNA ABSTENCIÓN, se aprueba la propuesta de inclusión de la C. Elvia Castro Valenzuela, viuda de Joaquín Sánchez Rodríguez. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO por lo tanto una vez incluidos, someto a consideración de este cabildo la aprobación del acta de la sesión anterior, los que estén por la afirmativa, sírvanse por favor a manifestarlo, ok los que estén en contra, GILBERTO LUGO por obvias argumentaciones y buscando que quede razonado, es el voto de un servidor, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO los que se abstengan, LILIANA LUCIO igual SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO quedando el siguiente: -----

----- A C U E R D O : -----  
----- POR MAYORIA con 8 VOTOS A FAVOR, UNO EN CONTRA y UNA ABSTENCIÓN, se aprueba el acta de la sesión anterior. -----

--- A continuación, se pasa al desahogo del Punto Número TRES del Orden del Día que es INFORME DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL. -----

----- EL PRESIDENTE MUNICIPAL bueno compañeros en las actividades del día 28 de junio al 04 de julio del 2023. 28 DE JULIO, asistí a la entrega de ganchos en las instalaciones del rastro municipal, estuve presente en la clausura de talleres para padres de familia (COMPAVIF) en la escuela primaria Lázaro Cárdenas, colonia las Glorias. 29 DE JULIO, Asistí a la inauguración del torneo Estatal de Futbol Juvenil en el coloso del dique, asistí a la premiación y clausura de la edición 27 del torneo (volibol) de la amistad Club Leones Centro. 02 DE JULIO, Asistí a la inauguración de la novena temporada de la liga de béisbol "Novatos reforzada" en el estadio "Auténticos" 03 DE JULIO, Estuve presente a la toma de protesta a la directora de Turismo Mariam Cuadras en cabildo, asistí a la firma de convenio de colaboración, publicación, difusión,

*H. Ayuntamiento*  
*Ulan Gelinec*  
*Mariam Cuadras*

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*





# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



registro y oficialización de los instrumentos de planeación entre el Gobierno del estado de Sinaloa y los municipios beneficiarios del programa de mejoramiento urbano del ejercicio fiscal 2023 en la ciudad de Culiacán. 04 DE JULIO, estuve presente en la toma de protesta del consejo Municipal de Ordenamiento de Vivienda Territorial, desarrollo urbano y vivienda en la sala de cabildo. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO hemos escuchado el informe del presidente municipal, si hay algún comentario, si adelante Regidor Romeo. -----

----- EL REGIDOR ROMEO GELINEC Sí muchas gracias señor presidente en qué consiste el convenio de colaboración que se firmó. -----

----- EL PRESIDENTE MUNICIPAL es que en meses pasados fuimos acreedores a un beneficio para elaborar el plan de desarrollo, este convenio consiste después de la elaboración del plan, hay que tener algunas publicaciones que tienen un costo, este convenio encierra eso donde nos van a hacer también, van a dar básicamente los recursos para que paguen las publicaciones y los trámites que se requiere, aparte ahí mismo se anunciaba que después que se termine este proyecto, van a tratar de que se le dé continuidad a un proyecto de ecología que viene emanado, de eso, será lo de la firma de convenio básicamente para acceder a los recursos para la publicación del proyecto, ROMEO GELINEC ok gracias. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok regidor Gilberto tiene usted la palabra. -----

----- EL REGIDOR GILBERTO LUGO Habiendo mencionado Alcalde en el día 28 de junio, asistí a la entrega de ganchos al rastro municipal, ayúdeme un poquito si es tan amable que yo sé que lo es, cuál es el estatus del rastro. -----

----- EL PRESIDENTE MUNICIPAL el rastro se está trabajando ahorita con administrador del municipio, se está tomando en cuenta a los ganaderos, está tomando en cuenta los matanceros y se está trabajando de una manera semicolegiada le vamos a llamar, porque se está trabajando en lo que va a ser la formalidad y el reglamento del rastro municipal, en la próxima semana tenemos una reunión ya programada, su servidor con algunos de los actores que tienen actividad ahí en el rastro municipal, lo que se pretende lograr es que tanto matanceros, abasteros y la figura del municipio, trabajen de manera colegiada en la problemática que se puede presentar y en el funcionamiento también del rastro municipal. -----

----- EL REGIDOR GILBERTO LUGO establece el 115 constitucional que es una obligación del municipio, la prestación del servicio de un rastro, puede hacerlo así de manera como lo establece la ley, o puede concesionarlo entonces por lo que estoy escuchando, ya no entendí bien si lo estamos haciendo nosotros como lo establece el citado artículo, o está en concesión, o está en asociación, o está ahí sí ayúdenme a entenderlo, porque es obligación con todo lo que implica desde la responsabilidad a los trabajadores y demás, sabemos aún que cuando está mejorando las condiciones lo hemos constatado en algunas citas, sobre todo lo que es la cuestión eléctrica, yo sé que no se ha atendido lo suficiente, imaginemos que pase algo que no se quiere que se pase, la responsabilidad la tiene ayuntamiento, si no esos trabajadores o esas personas que están laborando en lo que es la matanza, pregunto están debidamente registrados ante ayuntamiento como trabajadores del rastro, porque si no lo están y entonces no hay una figura legal suficiente, podemos en una futura situación estar en inmiscuidos en algo no

*Handwritten notes in blue ink on the left margin:*  
H. Ayuntamiento  
Gilberto Lugo  
M. G. Lugo

*Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin:*  
[Signature]  
[Signature]  
[Signature]





# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



deseado, nadie quiere que pase un accidente, esos son accidentes, la responsabilidad la tiene el ayuntamiento y puede ser tal cual desafortunadamente pasa algo de lo que no se desea y somos corresponsables porque es la decisión nuestra entonces si no está en la regularidad hay que regularizarlo porque la concesión ya venció hace un año y entonces estamos en una especie de vengo, si es así lo que yo entendí. -----

----- EL PRESIDENTE MUNICIPAL Fui claro no al principio, estamos trabajando bajo una administración del rastro aquí en el municipio la prestación en este caso de las personas que sacrifican el ganado están debidamente registrados como agrupación que le presta el servicio al rastro municipal y la intención de hacerlo de manera colegiada que yo mencionaba es para que la problemática añeja que se viene viviendo ahí entre ganaderos, entre abasteros y matanceros, se lleve a cabo de una manera colegiada, donde siempre tiene que reinar la autoridad municipal, nada más que tenemos que hacer un órgano colegiado ahí, para que se tome en cuenta todos los actores y lo comenté se está trabajando para afinar detalles Y definir muy bien la figura del municipio como responsable en coordinación con los diferentes actores del municipio Pero los trabajadores que ahí laboran pagan su seguro social y trabajan de manera vamos a decirlo así como prestadores de servicio al municipio o al rastro municipal GILBERTO LUGO si como es de lo mismo, para que pueda participar el compañero o compañera que sí lo desee, entonces así me contesta Presidente, no estamos regulares y no dudo de las buenas intenciones que se tenga, pero lo que sí es requerido es que lo plasmemos en la regularidad es otra situación de la informalidad porque si bien hay un acuerdo con personas de una agrupación y si no se han ratificado esos acuerdos por cabildo no solo nombramiento de un administrador saque la tarea del rastro es algo más completo y complejo, no entiendo por qué no hemos podido avanzar en ese tema si ya han tenido alguna reunión y no se ha puesto a ninguna traba de la mesa no lo he escuchado yo a menos que haya sido en una ocasión diferente haya una colaboración con el tema ya no sé si me asombra o no lo que me asombra es que estemos que estemos fuera de la ley en un tema, cuando no debemos estar porque ya ha sido un tema de más de una sesión de cabildo. -----

----- EL PRESIDENTE MUNICIPAL usted lo ha dicho que han trabajado en las comisiones, o sea, que acuerdos ha traído la comisión aquí a la mesa. -----

----- EL REGIDOR GILBERTO LUGO se lo voy a poner tan crudo como la reunión que ha dicho, pues díganos que quiere el alcalde, ojala que hoy, nos pueda decir que es lo que quiere, no necesariamente se trata de lo que usted quiere, se trata de lo que propone y que sea dentro de lo formal y lo legal, no recuerdo la última reunión, la fecha que ya hace varios meses, entonces tampoco hay una propuesta de su parte. -----

----- EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo que quiere el alcalde, es en lo que se está trabajando y compañeros de ustedes han estado trabajando en reuniones en el sitio y con los ganaderos, con los matanceros, se está trabajando, se está avanzando, no se puede regularizar una situación de un día para otro, todo se tiene que venir formalizando de una manera bien plasmada, para que haya buenos acuerdos y haya un buen funcionamiento que es lo que se quiere, se está trabajando en los proyectos de mejora y ahí vamos caminando, no podemos solucionarlo esto de la noche a la mañana, tiene que quedar bien, lo más fácil y lo más factible es haber ratificado una concesión o haber

*Handwritten signatures and notes on the left margin:*  
H. Alvarado  
Alvarado  
M. Alvarado

*Handwritten signatures and notes on the right margin:*  
[Signature]  
[Signature]  
[Signature]  
[Signature]







# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



correcta de conectar los desechos del rastro al relleno sanitario, incorrecto, súper incorrecto, lo mencioné aquí, lo vuelvo a mencionar hoy, quisiera que si pasara algo, aprovechando algo que es un tema que se apareja con el relleno sanitario, la disposición final de los residuos del rastro con su misma composición, son elemento especial y hay que darle un tratamiento especial y no caer en la comodidad conéctelo al drenaje, que pasa ahí a la esquina, eso fue lo que hicieron, les mostré videos a todos ustedes en su momento, porque casualmente me encontraba ahí y es una fuente de agua roja la que sale en alguna alcantarilla, porque el rastro está conectado al drenaje sanitario no debe ser así, es cuánto. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Ok, hemos escuchado el informe del señor presidente municipal de Tercer punto del orden del día, si hay algún integrante de este Cabildo que quiera comentarme al respecto, de no haberlo pasamos al punto número CUATRO de la orden del día que es ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD QUE ENVÍA EL ING JOSÉ RICARDO CRUZ ROCHA, DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SALVADOR ALVARADO, DE SOLICITUD DE CONSTANCIA DE CAMBIO DE USO DE SUELO, PARA UN LOCAL CON GIRO DE DEPÓSITO CON VENTA DE ALCOHOL, A NOMBRE DEL C. JOSÉ CLEMENTE CASTRO ARMENTA, EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN AV. EDUARDO RODRÍGUEZ Y ALFREDO DÍAZ ANGULO #355 DE LA COLONIA CUESTA DE LA HIGUERA, DE ESTA CIUDAD DE GUAMÚCHIL, SALVADOR ALVARADO. -----

----- EL PRESIDENTE MUNICIPAL Ok compañeros, ya está la información ahí con ustedes, solicito que se turne a la comisión correspondiente. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Ok, someto a consideración de este Cabildo, la propuesta del señor Presidente Municipal que el punto número cuatro de la orden del día pase a la comisión de gobernación, que es donde corresponde, los que estén por la afirmativa sírvanse por favor a manifestarlo, quedando el siguiente: -----

### ----- A C U E R D O : -----

----- POR UNANIMIDAD se aprueba que pase a la comisión de Gobernación, la solicitud del Director de Obras y Servicios Públicos de Salvador Alvarado, de constancia de cambio de uso de suelo, para un local con giro de depósito con venta de alcohol, a nombre del C. JOSÉ CLEMENTE CASTRO ARMENTA, el cual se encuentra ubicado en Av. Eduardo Rodríguez y Alfredo Díaz Angulo #355 de la colonia Cuesta de la Higuera, de esta ciudad de Guamúchil, Salvador Alvarado. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO siguiendo el orden del día pasamos al quinto punto de la orden del día que es ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DEL LIC. ROBERTO VALENZUELA LEAL, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO, DE PROPUESTA DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO. -----

----- EL PRESIDENTE MUNICIPAL. - Compañeros, pues en el mismo sentido, solicitarles que se turne a la comisión o comisiones correspondientes. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Ok, se somete a consideración de este Cabildo la propuesta del Señor Presidente Municipal, que el punto número cuatro del orden del día, pase a la comisión de Gobernación y las correspondientes, los que estén por la afirmativa, sírvanse por favor a manifestarlo, quedando el siguiente: -----

### ----- A C U E R D O : -----

----- POR UNANIMIDAD se aprueba que pase a la comisión de Gobernación, la solicitud del Secretario del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, de propuesta del Reglamento Interior de la Coordinación de Comunicación Social del Municipio de Salvador Alvarado. -----



**H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO  
2021-2024**



----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO continuamos con el orden del día, por lo tanto pasamos al punto **número SEIS** del mismo, que es INFORME DE LA SÍNDICA PROCURADORA tiene la palabra usted licenciada Martha. -----

---- LA LICENCIADA MARTHA OLIVIA Gracias Secretario, Presidente, con su permiso compañeros de esta mesa, el día de hoy no trajimos un informe impreso, únicamente le vamos a hacer de su conocimiento, que estamos en trabajando de la mano de SATES de Gobierno del Estado, para que nos apoyen con el trabajo de lo que tenemos pendiente de las placas de años anteriores que venimos trabajando, entonces ya el tema, ya está más concreto prácticamente ya de parte de Gobierno del Estado nos están apoyando de esta manera para poder nosotros como Gobierno Municipal subsanar esa situación, tenemos de 10 unidades que tenemos pendiente de pago de placas y tenencias de aquí del municipio, esas unidades fueron de administraciones anteriores y que no se ha podido concretar, pero lo hago de su conocimiento en esta mesa que ya va muy avanzado el tema, creo que ya vamos a poder solucionar ese tema, es cuánto sobre el tema. -----

---- EL REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO Nada más cuando ya tenga actualizado cómo va a quedar, para que nos dé la información, porque tenemos el dictamen pendiente, para ya dictaminarlo como van a quedar, cómo va a ser, y que ya quede concluido, de acuerdo. -----

---- LA LICENCIADA MARTHA OLIVIA GONZALEZ Yo se los hago de llegar. -----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Ok, si no hay otro comentario en el punto expuesto por la compañera Síndica Procuradora, pasamos al punto **número SIETE** de la orden del día que es INFORME DE COMISIONES en caso de haberles; EL REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO No las hay. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- no tenemos comisiones, por lo tato pasamos al punto **número OCHO** del orden del día que es ASUNTOS GENERALES, tienen los integrantes de cabildo la palabra, primero Regidor Gilberto y después usted regidor Romeo. -----

----EL REGIDOR GILBERTO LUGO.- (grabación de video) Es el video que les mencionaba, fue el 10 de enero, estamos a 6 meses de eso y no hemos podido hacer más, entonces incluido, auto invitado a que tengamos que hacer más para ayudar a que esto no suceda por el bien, que las cosas que realiza el rastro, de las cuestiones de Ecología, no podemos, no permitirnos nosotros mismos, sobre todo cuando hay conocimiento del tema, estarlo evitando por decir lo menos, no. -----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Ok, adelante regidor Romeo. -----

---- EL REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO Yo creo que sí es importante atender eso que Comenta Gilberto, porque al final debemos de buscar en todo momento predicar con el ejemplo, a base de trabajar lo que se tiene que trabajar, no sé si cuál sea, yo desconozco cuestiones técnicas, no sé si sea con trampas, con químicos, con qué Gilberto, pues yo creo que se tiene que trabajar a darle soluciones definitivamente. En la sesión número 39, de fecha 12 de junio del 2023, mandamos a comisiones precisamente 13 temas de viudas, de los cuales 8 de ellos, en la anterior sesión se aprobó para su conclusión, ósea, es el retroactivo más la pensión, por lo tanto, solicito a esta mesa que demos o revoquemos eso que mandamos a comisión, porque ya lo aprobamos en la sesión anterior que es el caso de, Fausto Manuel Reyes Rivera viuda Lilia Estorga Camacho Molina; Juan de Dios Francisco Domínguez Camacho, viuda María Inés Agüero Valenzuela; Juan Antonio Castro Fonseca, viuda María Jesús Espinoza López; José Medardo Acosta Alarcón, viuda Edna Valenzuela Álvarez; Sergio Ruelas Ortiz viuda Concepción Higuera Cabanillas; Gilberto Ramón Lara Parra, viuda Yesica Nayely Félix Ramírez; Donaciano Castro Velázquez, Margarita Medina Chicuete; Roberto Leyva Godoy viuda María Luisa Parra Lerma, para que ya no tengamos nosotros en espera esa función, debido que ya se aprobó en la sesión anterior, si gusta aquí están los datos señor Secretario. -----

*Fonseca*  
*Thian*  
*Ulma*  
*Martha*

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*





# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO sí ok, si no hay un comentario al respecto en el punto que acaba de exponer el compañero Romero Gelinec, someto a consideración de este Cabildo, que el acuerdo que se mandó a comisión en la sesión ordinaria 39, de las 13 viudas que ya describió y que vienen descritas en el documento que se les hizo llegar en el tiempo y forma, ya se baje de comisión, ya que este fue aprobado en el acta anterior, la número 40, si no hay comentario al respecto, si Regidor. -----

--- EL REGIDOR GILBERTO LUGO Por la salvedad nada más, de que en aquella sesión se incluya el nombre de la viuda de Félix Montiel, no recuerdo el nombre, que yo sacaría la señora, nada más para hacer esa observación y coincido con lo propuesto por economía procesal, entonces la comisión que en aquel momento de la sesión número 39 se confirió, ya ha sido atendida con la salvedad que la antes mencionada la señora Sacarías-----

--- EL REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO Incluso que se incluya la de hoy, que es Joaquín Sánchez Rodríguez y su viuda Elia Castro Valenzuela. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Ok, entonces someto a consideración del Cabildo, de este Cabildo, si no hay comentarios al respecto, el acuerdo a la sesión ordinaria número 39, de que el asunto de las 13 viudas de policías y tránsito municipales se saque de comisión, ya que esta fue aprobada en el acta número 40, y el lugar de la ciudadana Rosa Elvira Flores Zacarías, incluya a la ciudadana Elvia Castro Valenzuela, viuda de Joaquín Sánchez Rodríguez, los que estén por la afirmativa sírvase por favor a manifestarlo, quedando el siguiente: -----

### ----- A C U E R D O : -----

--- POR MAYORIA con 10 votos A FAVOR y 1 ABSTECION de Lic. Gilberto Lugo, se aprueba la propuesta del Regidor Romeo Gelinec, de que el acuerdo a la sesión ordinaria número 39, del asunto de las 13 viudas de policías y tránsito municipales, se saque de comisión, ya que esta fue aprobada en el acta ordinaria número 40, y en lugar de la ciudadana Rosa Elvira Flores Zacarías, incluya a la ciudadana Elvia Castro Valenzuela, viuda de Joaquín Sánchez Rodríguez.

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO seguimos en asuntos generales, adelante Regidor. -----

--- EL REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO.- Como ya los próximos días se va a poner creo, bueno ya a consideración, ya a dar a conocer el funcionamiento, escuchaba hoy la entrevista con el señor presidente, tanto los carros recolectores, como el autobús, para no dejar de lado, proponer que se trabaje, ya sea el jurídico o quien considere pertinente, sobre el reglamento de uso del autobús para qué, para que realmente se tenga el cuidado y el buen funcionamiento y pues nos dure por mucho tiempo transitando bien el camión, con su debida bitácora y situaciones de esas, entonces que se trabaje en un reglamento, para tener un buen funcionamiento. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Ok, lo está sometiendo como propuesta. -----

--- EL REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO.- Así, para que se vaya comisión. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- No existe un reglamento como tal respecto. -----

--- LA LICENCIADA MARTHA OLIVIA GONZALEZ.- Antes de someterlo a votación, el autobús que llegó, todavía no nos han hecho llegar la documentación pertinente, a nosotros ósea, a la oficina de sindicatura procuración no le ha llegado la documentación, para seguir con los trámites de registro y todo, de bajas y altas de placas, no tenemos la documentación, primeramente hay que solicitar la documentación, ósea, se puede ir avanzando con el reglamento creo yo, pero sí hay que solicitarla toda la documentación. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- sí ok, gracias Licenciada Martha, entonces si no hay comentarios someto a consideración, sí adelante. -----

--- EL REGIDOR GILBERTO LUGO.- Sí, quiero hacer un comentario antes compañeros, claro que todo orden será mejor, tampoco caigamos en la sobre reglamentación y tengamos reglamentitis, por ejemplo, el escuchar a la Síndica que dice no se han entregado, quiere decir

**H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO  
2021-2024**



que nos hacen falta unos protocolos para, yo creo que más que hacer reglamentos, si es regularizar las acciones porque va a haber un reglamento para la grúa, va a haber un reglamento para ver cómo agarro el vaso de café, entonces quiere decir que nos hace falta un control interno, usted también lo mencionaba hace rato Sindica, y con eso abono lo que estoy mencionando, 10 unidades regularizadas en el pago de asuntos de tránsito y vialidad, entonces quiere decir que no tenemos unos protocolos que tenemos que estar cumpliendo, se adquirió una unidad y debe de haber un protocolo desde que se va a adquirir, cómo se va a adquirir, y para qué se va a adquirir, y claro que tenemos que apegarnos porque es obvio que no traemos el orden deseado, y si se tiene que estar normando, podrá ser bajo la figura de un reglamento para el uso de camión puede ser la figura, en fin yo me iría por la frase más general, a donde tengamos el parque vehicular, como alguna vez le decía, haber sindica, todas las personas que conducen una unidad del ayuntamiento, tiene su licencia el vigente? ese tipo de protocolos para que no se eviten situaciones desagradables a posterior, que tenemos que dar orden y usted como responsable y representante jurídica de los bienes del ayuntamiento, auxiliada por órgano Interno de control, tendríamos que tener eso y no hasta que podamos participar o no, pero no podemos estar regidores haciendo todito, por qué, porque hay una plantilla suficiente y están también encargados de algunas tareas y quiere que desarrollarlas, entonces usted dice, del camión no me ha llegado, no está debidamente formalizado, entonces hay unos protocolos que no se están, o no hay protocolos.

-----  
--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Regidora Rosa Armida, estando de acuerdo con lo planteado por el Regidor Gilberto, de que debe de haber protocolos que deben seguir en el manejo interno de todos los, tanto del parque vehicular, como de todos los procesos que tiene el Ayuntamiento, esa es una cosa, pero la cuestión del reglamento del camión sí es algo indispensable, porque el camión no solo va a ser para uso de interno del Ayuntamiento, sino que en muchas ocasiones se va a prestar el servicio a escuelas, a equipos deportivos, etcétera. que deben de hacerse responsables del uso y manejo del vehículo y entregarlo en tales y cuáles condiciones, y qué se permite y que no, que se permite y que no, al interior de vehículo, yo recuerdo que cuando yo trabajaba con alumnos era muy dado a que los muchachos querían subir bebidas embriagantes y por reglamento estaba prohibido subir algo de eso al camión, entonces eso es muy dado, porque son jóvenes, son chamaquitos que los llevan a un juego, a un lo que sea en un camión, entonces para que eso sí quede debidamente reglamentado, qué es lo que se permite y qué es lo que no se permite en un camión, y en qué condiciones, y el chequeo del camión por parte de la persona que lo recibe cuando se va a ir, y el que lo recibe cuando llega.

-----  
--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Ok, gracias compañera, compañero Romeo. -  
--- EL REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO.- En todo caso pudiera ser un manual de operación, que se, bajo un manual de operación que se pueda regular, y es de manera interna, se puede trabajar sobre eso también, en igual de un reglamento que sea un manual de operación.

-----  
--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Tira la propuesta del reglamento.

-----  
--- EL REGIDOR ROMEO GELINEC.- Y que sea manual de operación.

-----  
--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Si, quiere participar Regidor Gilberto.

-----  
--- EL REGIDOR GILBERTO LUGO.- Si es tan amable, es obvio que sí tenemos que tener un marco normativo y que no sea la discrecionalidad la que impere como dice la maestra, tiene que haber unos mínimos, que se tiene que seguir, no puede ser la discreción la que esté operando las situaciones, porque mi familia y yo queremos ir de viaje de placer a no sé dónde, y nos van a prestar la unidad del Ayuntamiento, somos un grupo de ciudadanos, pero si le damos un fin diferente como dice, equipos deportivos, equipos escolares, que sí quede establecido lo que sí



# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

se puede y lo que no se puede, como somos un pueblo pequeño, nos conocemos todos y se nos hace fácil tener acceso a un Regidor, a un funcionario y creemos que si bien son bienes públicos, también tiene que estar muy delimitada su operación, es tanto. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Si, adelante Regidor Romeo. -----

--- EL REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO.- Por último, yo creo reconocer la acción que se llevó a cabo por el señor Presidente, acompañado de la Directora de Inmujer Ana Villela, la decisión que se tomó en torno al incidente que se llevó a cabo el día viernes por la noche, porque desafortunadamente estamos viviendo tiempos difíciles en torno a la violencia contra la mujer, y obviamente como autoridad no podemos ni debemos de estar solapando situaciones de esas con nuestro personal, entonces yo celebro, y reconozco, y aplaudo la decisión que se tomó señor Presidente, y debemos de, a la par yo creo, seguir trabajando, se vienen haciendo muchos talleres, muchas conferencias, pues seguir fuerte y vamos a yo creo parte de que llevamos a la sociedad, traerlo aquí mismo hacia nosotros, y entre todos como funcionarios, pues tenemos que poner el ejemplo sí o sí, porque hemos visto en los últimos tiempos, cómo hemos tenido desafortunadamente muertes mujeres aquí en nuestro municipio, violencia muchas, pero lo que no debemos nunca permitir es que sea emanado de alguien de nosotros mismos, entonces seguir en ese sentido señor Presidente, yo creo que el mensaje fue claro y se debe quedar en todos los que aquí trabajamos y laboramos, que no se va a solapar nada de eso, entonces muchas gracias. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Ok, entonces someto a consideración de este Cabildo la propuesta del regidor Romeo Gelinec Galindo Inzunza, de que para el autobús que se acaba de adquirir, se haga un manual de operación, por las razones expuestas por varios compañeros Regidores. -----

--- EL REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO.- Ahí que lo haga obviamente los departamentos de acción social y jurídico. -----

---EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- los que estén por la afirmativas sírvanse por favor a manifestarlo, quedando el siguiente: -----

### A C U E R D O : -----

----- POR UNANIMIDAD se aprueba la propuesta del Regidor Romeo Gelinec Galindo, de que para el autobús que se acaba de adquirir, se haga un manual de operación, por las razones expuestas por varios compañeros Regidores, que sea por los departamentos Jurídico y Acción Social. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO seguimos en asuntos generales, si no hay otro comentario al respecto, cedo la palabra al señor Presidente Municipal, para pasar al punto. ---

--- EL REGIDOR GILBERTO LUGO.- Antes de cerrarlo, complementando lo que exponía el compañero, hablo de jurídico, pero yo necesito que se involucre el Órgano Interno de Control, y la Sindicatura de Procuración. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Permítame regidor Gilberto, Disculpen, como miraba a unos ciudadanos que normalmente no están en la reunión, les pregunte que si traen algún tema, y es un tema de carácter ejecutivo que van a tratar con el señor Presidente, adelante regidor Gilberto. -----

--- EL REGIDOR GILBERTO LUGO.- Sumado a la propuesta decía el compañero, de involucrar al departamento de acción social y jurídico, la propuesta era de que se vea incluido también el Órgano Interno de Control y Sindicatura de Procuración, con el afán de enriquecer lo que ahí se acuerde. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- y obvio la dirección de deporte y acción social. Ok, entonces si no hay otro asunto al respecto pasamos al punto número NUEVE que es CLAUSURA DE LA SESION, tiene la palabra Señor Presidente -----





**H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO  
2021-2024**



--- EL PRESIDENTE MUNICIPAL bueno compañeros no sin antes agradecerles los trabajos realizados en este cabildo y agotados todos los puntos del orden del día, me permito declarar clausurada esta sesión ordinaria número 41, siendo las 10:04 horas, de este día miércoles 05 de julio del año 2023, que sea para bien del Municipio, muchas gracias a todos. Firmando los que en ella intervinieron. -----

LIC. ARMANDO CAMACHO AGUILAR  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ROBERTO VALENZUELA LEAL  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. MARTHA OLIVIA GONZALEZ MONTOYA  
SINDICA PROCURADORA

**REGIDORAS Y REGIDORES:**

C. UBALDO MONTES RODRIGUEZ

C. ROSA ARMIDA ZAYAS BARRERAS

C. GERMAN AHUMADA JUAREZ

C. ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA

C. ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA

C. CARMEN MARIA LEON ANGULO

C. LILIANA GUADALUPE LUCIO VEGA

C. GILBERTO LUGO SÁNCHEZ.

